



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN ANTE EL COMITÉ DE LA COMPETICIÓN

La Real Federación de Golf de Madrid informa a todos los jugadores participantes en sus competiciones oficiales sobre el procedimiento para la presentación de reclamaciones o solicitudes de revisión de decisiones ante el Comité de la Competición, de conformidad con lo dispuesto en las Reglas de Golf y en los reglamentos aplicables a cada prueba.

1. Durante la celebración de la prueba, los jugadores podrán:

- Solicitar la intervención del Comité Técnico de Árbitros y Reglas en caso de duda sobre la aplicación de una Regla.
- Solicitar una segunda opinión por parte del Estamento Arbitral.
- En ausencia inmediata de un árbitro, acogerse a lo dispuesto en la Regla 20.1c(3) y jugar una segunda bola si consideran que es necesario para preservar sus derechos. Comunicar al Comité, al finalizar la vuelta, la situación que ha motivado la utilización de dicha Regla para su posterior revisión.

2. Al finalizar la prueba: Una vez concluida la vuelta, cualquier reclamación deberá presentarse en las 24 horas posteriores al cierre de la competición y publicación de resultados oficiales, de forma presencial en la Oficina del Torneo o a través de los canales autorizados que se detallan a continuación.

- Canales habilitados para la presentación de reclamaciones:
 - Presencialmente, dirigiéndose al Comité de la Competición en la zona habilitada para ello.
 - Por correo electrónico, enviado a la dirección oficial indicada para la competición, siempre dentro del plazo establecido.
 - A través de la plataforma digital o aplicación oficial de gestión de la competición, en caso de que dicha opción esté habilitada.

El Comité de la Competición evaluará cada reclamación de forma individual, garantizando una resolución justa, objetiva y conforme a la normativa vigente.

La Real Federación de Golf de Madrid recuerda que este procedimiento tiene como finalidad preservar la equidad deportiva y asegurar los derechos de todos los jugadores participantes.

Para cualquier duda o información adicional, los jugadores podrán dirigirse directamente por email al Comité Deportivo (competiciones@fedgolfmadrid.com) o al Comité Técnico de Árbitros y Reglas (reglas@fedgolfmadrid.com).